

MENDOZA, 2 0 MAY 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 15805/19 caratulada: "Directora de Carreras Musicales. FARÍAS DE LA TORRE, Pablo s/ Solicitud mesa examinadora especial "Fagot III"- Licenciatura en Fagot."

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno se encuentra en condiciones de rendir dicha asignatura.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de **"Fagot III"**, integrada por los siguientes profesores: <u>Presidente</u>: Andrea Verónica YURCIC; <u>Vocales</u>: Beatriz Elina PLANA y Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO; <u>Suplente</u>: Francisco Julio César LONIGRO, encargados de evaluar al alumno Pablo José FARÍAS DE LA TORRE (Registro N° 26.280) el día VEINTE (20) de mayo de 2019, a las 18:00 en el Edificio de Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

341

F. A.

LIE. MARIJON SINTOS QUECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Mellin Lumbardi SECRETARIA ACADEMICA Figuiti di de Artes y Diseño - UNCUVO

FAC. DE CANO
FAC. DE ANTES Y DISERO - UNCUXO